

REPORTE DE EXPERIENCIA EXITOSA EN PERMANENCIA ESTUDIANTIL.

Línea temática 5: Políticas nacionales y gestión institucional para la reducción del abandono

Tipo de comunicación: Experiencia / reporte de caso.

PALOMARES, Juan F.

Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo CIDE.- Colombia

e-mail: dirbienestar@cide.edu.co

Resumen. La Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo, CIDE, es una entidad de Educación Superior de carácter privado que se fundamenta en la Ley 30 de 1992, de utilidad común sin ánimo de lucro, con carácter académico de Institución Tecnológica y resolución de Personería Jurídica N°1567 del 25 de Marzo de 1977, expedida por el Ministerio de Justicia. En sus objetivos misionales está el propender por la inclusión, la calidad y la construcción de una nación solidaria y equitativa, por ello se apoya de una constante autoevaluación adaptándose a la realidad nacional, generando programas, políticas y servicios para los aspectos que requieran fortalecerse en la educación colombiana, siendo uno de ellos la permanencia estudiantil. Con este desafío en mente, el presente reporte narra la experiencia en la creación e implementación del programa de permanencia que se ha consolidado en la CIDE, y que tiene como objetivo: **crear un programa de retención y permanencia estudiantil que a diciembre de 2015 disminuya el promedio de deserción por periodo al 10% y de la deserción por cohorte al 30%**. Teniendo en cuenta que en el territorio nacional cuatro de cada diez estudiantes no termina la carrera, según cifras tomadas del Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior, SPADIES. (Ministerio de Educación, 2014) La permanencia estudiantil es un aspecto de vital importancia en las Instituciones de Educación Superior y en relación a este objetivo, se generan programas y políticas de intervención, además de movilizar áreas y recursos que disminuyan la deserción.

Palabras clave: Permanencia, caracterización, seguimiento, consejería.

1. Antecedentes

El proyecto surge en el segundo semestre de 2011 desde la dependencia de Bienestar Institucional, mediante seguimientos académicos a los estudiantes que obtenían un bajo desempeño en las pruebas de aptitudes aplicadas al ingreso, y que presentaran mortalidad académica en alguno de los tres cortes académicos, para el segundo semestre de 2012 se extiende el proceso a la totalidad de los estudiantes de primer semestre, y a partir del primer periodo de 2013 se crea el área de consejería estudiantil y el proceso de seguimiento académico se realiza con la totalidad de los estudiantes de la corporación que presenten mortalidad académica, no obstante los consejeros estudiantiles eran docentes de los diferentes programas y se encontró una falencia en la atención, pues no todos tenían fortalezas en humanidades lo que afectaba la receptividad del estudiante, por ello para el segundo semestre de 2013 se desarrolla el procedimiento con un equipo de profesionales en Psicología y Trabajo Social, capacitados para atender y/o direccionar las diferentes variables académicas, psicológicas, sociales, económicas y académicas que lleven a desertar a los estudiantes.

2. Descripción del procedimiento de Retención y Permanencia

El procedimiento inicia cuando el aspirante ha legalizado matrícula y adquiere el carácter de estudiante. Está compuesto por una *Caracterización Estudiantil*, donde se aplica una entrevista semiestructurada y una prueba de aptitudes, para determinar si presenta alertas tempranas o si requiere o no, tomar cursos *Nivelatorios*. Posterior a esto se realiza seguimiento académico a los casos donde se detectaron alertas tempranas, así como los casos que refieran los docentes en curso de mortalidad. Luego del primer corte se realiza el seguimiento

con aquellos estudiantes que presenten mortalidad Académica. A continuación se describe cada una de las partes mencionadas.

2.1. Entrevista de Ingreso y Caracterización Estudiantil

Una vez el aspirante adquiere la condición de estudiante, desde Bienestar se le cita telefónicamente para llevar a cabo el procedimiento de caracterización de estudiantes PR-GB-01 diligenciando el formato de asistencia a actividades FT-GB-02 y aplicando el Formato de Entrevista a Estudiantes Nuevos FT-GB-17 (ver imagen 1).

El objetivo de este proceso es: Identificar variables demográficas, académicas, psicológicas, sociales, económicas y de salud que puedan causar deserción o bajo rendimiento académico. También, se aplica la Batería de Aptitudes Generales y Diferenciales BADYG (ver Imagen 2) realizada por profesionales en psicología adscritos a Bienestar Institucional



Imagen 1 Realización de entrevista



Imagen 2 Aplicación de prueba BADYG

Con base en este procedimiento se determina si el estudiante tiene alguna condición por la cual no pueda ser admitido como:

- Trastornos psiquiátricos que requieran de atención prioritaria por EPS.
- Deterioro cognitivo o alteraciones en el desarrollo cognitivo incapacitante que requiera de educación especial.
- Enfermedad crónica que requiera tratamiento prolongado.

Así mismo se determina mediante entrevista si el estudiante pertenece a población especial, o si requiere algún acompañamiento psicosocial por problemas de ajuste al contexto, de orientación vocacional, de vulneración social o económica, de manejo de emociones, entre otros. Por su parte, los resultados de la prueba BADYG (ver figura 1) permiten identificar las aptitudes del estudiante en relación al programa matriculado.

Esta prueba evalúa psicométricamente y de forma diferencial habilidades verbales, numéricas y espaciales, identificando las aptitudes del estudiante frente a su interés profesional, para facilitar la orientación vocacional o el fortalecimiento de competencias académicas necesarias mediante cursos nivelatorios.

Documentos relacionados

Batería de aptitudes diferenciales y generales BADYG

Registros relacionados

- FT-GB-02 Formato asistencia a actividades
- FT-GB-17 Formato de Entrevista a estudiantes nuevos
- FT-GB-18 Formato de asesoría y orientación.

2.2. Nivelatorios

Los cursos nivelatorios se llevan a cabo en tres áreas: Matemáticas, lectoescritura y habilidades del pensamiento. Tienen una duración de 32 horas semestrales, son gratuitos y con ellos se busca nivelar al estudiante en las competencias básicas esperadas para el programa a estudiar.

El curso de Matemáticas busca generar conocimientos en los dominios básicos de la matemática, el curso en lectoescritura propende por generar en el estudiante herramientas que fortalezcan su velocidad y comprensión lectora, redacción y ortografía, y el curso en habilidades del pensamiento busca fortalecer aspectos cognitivos como el pensamiento deductivo, inductivo, divergente, lógico, abstracto y creativo, además de mejorar la velocidad de procesamiento y la atención.

2.3. Seguimiento académico

2.3.1. Seguimiento a las alertas tempranas

Una vez inician clases se atienden las remisiones efectuadas en la entrevista de caracterización desde el área de salud, desarrollo humano y promoción socioeconómica, a la par de este proceso el grupo de consejeros estudiantiles adscritos a Bienestar Institucional, establecen un canal directo de comunicación con los docentes y directores de programa para identificar a aquellos estudiantes que presenten

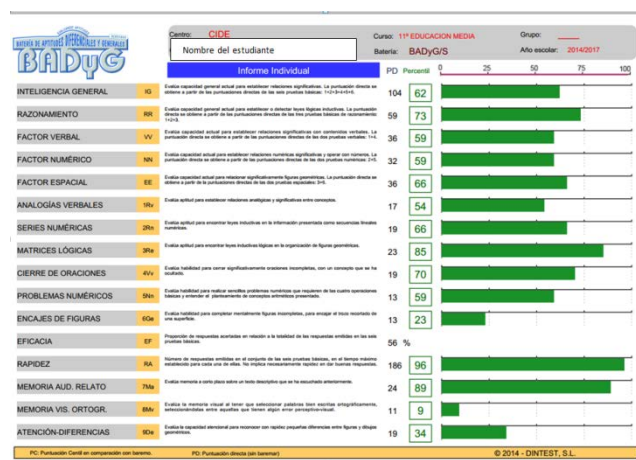


Figura 1: Resultados de la prueba BADYG-S

ausentismo, dificultades de adaptación, bajo rendimiento u otros aspectos relacionados a la posible mortalidad académica y que se catalogan como *Alertas Tempranas*.

Se contactan a los estudiantes remitidos, se identifican las causas de su bajo rendimiento y se establece un plan de mejora específico a la variable detectada, bien sea mediante la asignación de tutorías docentes, la atención individual desde psicología o trabajo social, o la remisión a instancias externas cuando las causas de la alerta temprana exceden la capacidad de manejo institucional. Estas remisiones son realizadas a comisaría de familia, EPS, defensoría del pueblo o consultorios jurídicos entre otros, de igual manera se le hace seguimiento al curso de la remisión y se propende por la adecuada adaptación del estudiante.

Este proceso de manejo de alertas tempranas se retroalimenta con los docentes para verificar la adherencia del estudiante y efectividad del mismo. Una vez se realiza esta atención, con los docentes en comité curricular se identifica la mejoría en el desempeño académico del estudiante o la continuidad del estudiante en el proceso de seguimiento académico, en este caso se ha identificado mayor efectividad en la prevención de la mortalidad que en la atención de la mortalidad.

2.3.2. Seguimiento a la mortalidad

Cuando la mortalidad se hace evidente con las calificaciones del primer corte académico, se identifican estos estudiantes mediante el indicador de seguimiento académico (Imagen 4) de la plataforma SAI (Sistema Académico Integrado), este tiene la opción de mostrar solamente los cursos reprobados (Imagen 5).

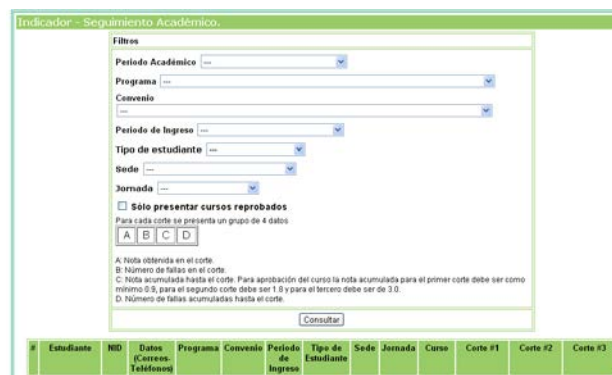


Imagen 4. Indicador de seguimiento académico

Programa	Convenio	Período de Ingreso	Tipo de Estudiante	Sede	Jornada	Curso	Corte #1	Corte #2	Corte #3
Ecoturismo	Articulación 2010	2012-1	Antiguo	Principal	Mañana	EVALUACIÓN DEL IMPACTO TURÍSTICO (3 créditos)	2,8 0,384 0	cccc	cccc
Ecoturismo	Beca del 78%	2012-1	Antiguo	Principal	Mañana	EVALUACIÓN DEL IMPACTO TURÍSTICO (3 créditos)	2,7 0,381 0	cccc	cccc

Imagen 5. Reporte de los cursos reprobados por programa académico.

Con los estudiantes que presentan mortalidad académica, se realiza un seguimiento por parte de los consejeros estudiantiles, estos identifican de manera cualitativa mediante preguntas abiertas las causas de la pérdida de la materia. Estas causas de mortalidad se tabulan en categorías y sub-categorías de la siguiente manera:

Variables Académicas: Implican el bajo rendimiento en el estudiante por la no comprensión de los contenidos, la no entrega de trabajos, el desempeño por debajo de lo esperado en evaluaciones, talleres, parciales y otros métodos de evaluación, de igual manera incluye inadecuados hábitos de estudio, dificultades en el aprendizaje entre otras variables de índole académica.

Estas variables se manejan mediante el área de desarrollo humano en el servicio de asesoría y orientación psicológica y/o mediante tutorías docentes dependiendo la causa.

Variables Psicológicas y de salud:

Comprenden aspectos de adaptación al contexto, alteraciones afectivas o psiquiátricas, problemas relacionales, elaboración de duelo, enfermedad, tratamientos médicos, incapacidades, complicaciones en embarazo entre otras variables psicológicas o médicas que afecten la permanencia del estudiante.

El manejo a estas variables se brinda desde el área de salud por profesionales en enfermería y/o psicología según corresponda, también se establecen remisiones a EPSS o IPSS realizando el debido seguimiento al curso de la atención.

Variables económicas: Se determinan cuando el estudiante presentó mortalidad académica por no tener los medios económicos para los transportes hacia la universidad, para materiales, o no cuenta con los recursos necesarios para adquirir los insumos básicos solicitados en cada programa. En este caso el manejo se realiza mediante remisión al área de promoción socio económica, donde profesionales en trabajo social hacen el estudio socio-económico del estudiante y si se confirma la condición de vulnerabilidad, se determina que auxilio se puede gestionar para el estudiante, bien sea mediante entidad de financiamiento o mediante convenios dependiendo las características del evaluado.

Actualmente la CIDE cuenta con 998 estudiantes, y al propender por la inclusión vincula a sus programas a personas que pertenecen a sectores deprimidos, por lo cual los auxilios económicos son una herramienta vital en la permanencia. **Por ello 810 estudiantes cuentan con auxilio del 50%, 152 estudiantes con auxilio del 75% y 36 estudiantes con beca del 100%, para un total de \$978'915.000 en auxilios.** Cabe destacar que para mantener estos beneficios el estudiante debe obtener un

promedio superior a 3.5 y asistir a más del 80% de las clases.

En el caso en el que el estudiante no cumpla con los requisitos para acceder a algún convenio o alternativas de financiamiento y sea mayor de edad, se le orienta en la construcción de su hoja de vida, en el manejo de bolsas de empleo y en la adecuada presentación en una entrevista laboral, para favorecer su empleabilidad.

Variables Administrativas: Hacen referencia a aspectos institucionales que generan mortalidad académica en los estudiantes, por ejemplo un error al subir notas, cruce de horarios por inconvenientes con la plataforma, el ingreso tardío de estudiantes que afecta las evaluaciones de primer corte, el desembolso tardío de fondos de financiamiento. Estas, aunque presentan baja incidencia permiten identificar y atender la situación presentada con el estudiante, de igual manera permite verificar los procesos y establecer acciones de mejora para garantizar una mejor atención al estudiante.

El manejo que se les da a estas variables es interno y mediante la autoevaluación institucional se establecen y ejecutan las acciones correspondientes para evitar que estas situaciones persistan.

Presentación de la información

Estas variables entendidas como categorías y sub-categorías, se definen operacionalmente como variables continuas y se miden en una escala de razón, ofreciendo datos descriptivos de la incidencia para primero y segundo corte en cada semestre, al finalizar el periodo académico con la mortalidad presentada en tercer corte se determina la efectividad del proceso.

3. Análisis de la experiencia

Dentro de los hallazgos importantes en este proceso que se ha llevado a cabo desde el segundo semestre de 2011 a la actualidad, se ha identificado que es más efectiva la prevención de la mortalidad mediante el manejo de alertas tempranas, para ello es fundamental conocer al estudiante con la entrevista de ingreso y tener un canal efectivo de comunicación con los diferentes docentes y directores de programa, por lo que las competencias empáticas y la capacidad de trabajo en equipo del consejero son de vital importancia.

De igual manera se debe generar en el estudiante el compromiso de adherencia a las alternativas planteadas, basándose en que la mejoría académica a excepción de la variable administrativa, dependen en gran medida de su empeño y adherencia al proceso. Por ello el proceso debe ser eficaz en la identificación de las causas de mortalidad y efectivo en la implementación y seguimiento de las estrategias determinadas, debido a que las fechas entre los cortes académicos son muy justas y el tiempo para evidenciar los resultados es limitado.

A su vez, la retroalimentación de las causas de mortalidad en comités académicos de los diferentes programas es necesaria dentro del proceso de autoevaluación institucional.

Por otro lado la implementación de herramientas tecnológicas como softwares, plataformas entre otras, favorecen el curso del proceso y lo hacen más ágil. Lo que permite aumentar el índice de atención a 191 estudiantes por cada consejero estudiantil.

Este trabajo mancomunado ha permitido que la deserción estudiantil por periodo haya disminuido constantemente pues según la consulta personalizada del SPADIES para la CIDE en 2012-2 la deserción fue de 39.59%, en 2013-1 fue de 25.11%, en 2013-2 fue de 23.40% y para el primer periodo de 2014 la deserción fue de 18.91%.

4. Conclusiones

Se identifica un progreso importante en permanencia estudiantil para la CIDE en los últimos tres años, al generar un programa de atención y vincular a toda la comunidad cideista mediante la sensibilización de la importancia del mismo, como consecuencia se ha posicionado en todos los programas presenciales de la institución, se ha incluido en la autoevaluación institucional y es reglamentado por el Sistema de Gestión de Calidad. Los resultados de dicho programa revelan una disminución en más de 20 puntos porcentuales en la deserción por periodo, siendo esta de 39.59% en el segundo periodo de 2012 y cuya cifra para el segundo periodo de 2014 es de 18.91%, constituyéndose en la más baja de los últimos tres años y la segunda más baja en los últimos ocho, según SPADIES.

De este trabajo que propende por la permanencia estudiantil, se han podido beneficiar la totalidad de los estudiantes, ha permitido redistribuir los recursos de financiamiento a la población con vulnerabilidad económica demostrada y ha generado insumos para realizar una investigación en caracterización estudiantil y una investigación en retención y permanencia, las dos actualmente en curso y con fecha de entrega en 2015.

También ha permitido socializar y establecer políticas exitosas de permanencia en ámbito educativo con las catorce Instituciones de Educación Superior de la localidad de Teusaquillo en Bogotá que conforman la mesa IEST, además de participar como ponentes en la socialización de Experiencias Exitosas en Proyectos de Permanencia, organizado por el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior FODESEP donde la CIDE participó como ponente.

5. Referencias

Congreso de Colombia (1992) *Ley 30 de diciembre 28 de 1992, por el cual se organiza el servicio público de la educación superior*, extraído el 12 de septiembre de http://www.cna.gov.co/1741/articles-311056_Ley30_1992.pdf.

Ministerio de Educación Superior (2014) *Plataforma SPADIES*, Extraído el 12 de septiembre de 2014 de <http://spadies.mineducacion.gov.co/spadies/JSON.html>.

ANEXO

1: Flujograma del Proceso de Retención y Permanencia Estudiantil.

